

MOCIÓN DE CONTROL

RELATIVA A LA DENOMINACIÓN DE LAS NUEVAS CALLES DE LOIOLA

Itziar Iturri Arrazola, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción de control es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio el pasado 10 de abril de 2025.

JUSTIFICACIÓN

La Junta de Gobierno Local del 1 de abril aprobó las denominaciones de las siete nuevas calles de Loiola; "tras la elección de los nombres de estas siete calles por parte de la Ponencia de Calles del Ayuntamiento", según lo publicado por un medio de comunicación.

En la comparecencia de prensa posterior a dicha Junta de Gobierno Local, el Sr. alcalde manifestó: "Hori onartzen da berez Hirigintza Batzordean, hor bertan dagoen Ponentzia batetan, baina gaur ja Tokiko Gobernu Batzarrek onartu ditu apirileko Udalbatzarrerara eramateko eta hor ja behin betiko ezarriko dira izen horiek (...). La otra decisión que hemos tomado hoy en la Junta de Gobierno Local, que viene en sí de un debate que se produce en el seno de la Ponencia de Calles, dentro de la Comisión de Urbanismo, pero hoy ya le damos la aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local, con vistas a que en el Pleno de abril se aprueben definitivamente, son los nombres de calles, plazas y parques de Ciudad Jardín".

En esta legislatura no se ha creado una Ponencia de Calles, y preguntada por el motivo en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio, la presidenta respondió que realizar dichas denominaciones era un asunto urgente, y que iban justos de tiempo.

Hemos tenido conocimiento de que no se ha realizado el Informe de Perspectiva de Género previo a la denominación de dichas calles, y que tampoco se ha tenido en cuenta el criterio de corrección de la desigualdad de género existente en la ciudad, tal y como se ha venido denunciado.

Ha quedado claro que si se hubiera reunido la Ponencia de Calles, todo esto se habría evitado. Como dijimos en la Comisión de Planificación del Territorio, lo que ha ocurrido es fruto de la falta de voluntad política, porque sí que hubo tiempo para convocar la Ponencia de Calles y poder hacer las cosas bien.

Las obras de Ciudad Jardín del barrio de Loiola comenzaron en abril de 2023 y desde ese momento, el Gobierno Municipal sabía que se debían denominar varias calles.

Por todo lo expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que explique a la ciudadanía en general y también a los miembros del Foro Mujer y Ciudad, los motivos por los que no ha elaborado el informe de género en este caso, no ha seguido los criterios municipales para corregir la desigualdad de género existente y los motivos reales para no convocar la Ponencia de Calles.
- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que constituya la Ponencia de Calles para que pueda reunirse de forma urgente.

San Sebastián, a 23 de abril de 2025

Itziar Iturri Arrazola
concejala del grupo municipal EH Bildu